MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Tel.: (0351) 230-085 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

RESOLUCION I.M/U.O.C Nº 01 /2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA A UTILIZAR LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CAMIONETA NISSAN FRONTIER DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.----------

Carmelo Peralta, 02 de Enero de 2013.

VISTO: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que recomienda dar curso favorable al procedimiento de llamado bajo la modalidad de contratación por vía de excepción para los servicios de mantenimiento y reparación del vehículo de la Intendencia Municipal; y

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad a lo establecido en la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

QUE, debido a la urgente necesidad de contar con el servicio de mantenimiento y reparación de la Camioneta **MARCA NISSAN FRONTIER** propiedad de la Municipalidad, teniendo en cuenta que es el único medio que posee el Intendente Municipal para su movilidad y traslado dentro y fuera del distrito, y considerando que la empresa **ALL MOTORS S.A.** cuenta con los talleres de los representantes exclusivos y es el distribuidor autorizado a operar con la marca Nissan en todo el territorio paraguayo.----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARMELO PERALTA

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **AUTORIZAR** el procedimiento de llamado bajo la modalidad de Contratación por Vía de Excepción, para la realización de los servicios de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CAMIONETA NISSAN FRONTIER"**, propiedad de la Municipalidad de Carmelo Peralta, conforme a las normas que establecen las leyes y sus reglamentos.----------

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA – INTENDENCIA – Alto Paraguay – REPUBLICA DEL PARAGUAY

DOMINGO DUARTE RIVEROS
Intendente Municipal